**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01 UNO, DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, DEL H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las 11:00 once horas del día señalado, en las instalaciones que ocupa el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, situado en la Avenida Américas número 599, esquina Eulogio Parra, edificio Cuauhtémoc, cuarto y quinto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

El presidente del Comité de Transparencia, solicita en primer término a la Secretario Técnico del Comité pasara la lista de asistencia entre los miembros del comité, a efecto de constituirse el pleno del H. COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 11 fracción I, del Reglamento de la Ley de información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Acto continuo la Secretario Técnico hace constar la asistencia de las siguientes personas:

**MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO. Y ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ**

**LICENCIADA KARLA GEORGINA MARTIN ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR OPERATIVO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN ACTÚA COMO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.**

**MAESTRA SILVIA LÓPEZ GODÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO.**

Una vez verificado el quórum legal para sesionar, y encontrándose la totalidad de los integrantes del comité, se procede a la lectura de la orden del día:

**1.- Lista de asistencia y establecimiento de quórum legal.**

**2.-Constancia de cumplimiento al artículo 29 parrafo1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

**3.-Asuntos varios.**

**4.-Clausura de la sesión.**

**Sometido que fue el orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica lo aprobaron por unanimidad, quedando firme lo siguiente:**

***La licenciada Karla Georgina Martín Acosta, quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Clasificación de Información Pública y Transparencia hace uso de la voz y manifiesta lo siguiente:***

“En el segundo punto del orden del día, se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece que el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria una vez cada cuatro meses, y no existiendo a la fecha de esta acta un asunto para clasificar se procede a levantar el acta para dejar constancia del cumplimiento legal.

El Presidente del comité pregunta:

*¿Hay observaciones a los puntos expuestos?*

(Se esperan observaciones)

*¿Ninguna?*

El Presidente del comité solicita se apruebe en votación económica

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LEVANTAN LA MANO APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**

**---------------------SE APRUEBAN LOS PUNTOS DE ACUERDO--------------**

*“No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión extraordinaria de fecha 21 veintiuno de Mayodel año en curso siendo las 12:00 doce horas del día diez de Enero del año 2018. Muchas gracias”.*